

SUBSCRIPCIÓN... PAGO ANTICIPADO... PTAS

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

ALMERIA.—Miércoles 7 de Diciembre de 1892

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministracion. Reyes Ca-
olicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cénti-
mos de pta. linea en la 4.ª
plana y 20 en la 3.ª
NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

EL TIMBRE Y EL COMERCIO

Si los propósitos que nos animan al publicar estos ligeros apuntes ó comentarios de la ley del Timbre, no justificaran nuestros deseos de ser útiles a las clases mercantiles, seguramente que no insistiríamos más sobre la ya tratada cuestión de los libros del comercio; pero aún á trueque de resultar molestos y hasta pesados a la mayoría de los lectores de este popular diario, la importancia misma del asunto obliganos á machacar sobre el mismo tema, bien para reforzar nuestras anteriores conclusiones con nuevos datos, bien considerándolo bajo otros puntos de vista.

Bajo cualquiera que se juzgue, la conclusión siempre es la misma, idéntica á la que tenemos sentada; siempre sacaremos como consecuencia absoluta que los comerciantes que llevan su contabilidad con las formalidades que la ley exige, no pueden ser obligados á reintegrar nuevamente sus libros, si antes del 1.º de Octubre los legalizaron con arreglo á la derogada.

A los argumentos legales que nos han servido para negar en la forma que lo hacemos, tenemos que agregar los que se desprenden del espíritu y letra del artículo 144 de la ley vigente, de la 1.ª de las disposiciones transitorias de dicha ley, y del artículo 87 del reglamento promulgado para la aplicación de la misma. En el primero de los citados, se exige responsabilidad personal al juez municipal que autorice los libros que no vayan debidamente reintegrados; pero como en el 45 y 46 del Código se prohíbe á esos mismos jueces que puedan hacer pesquisas en ellos; y también que decreten su salida de las oficinas ó despacho del comerciante, claro es que si el tan discutido artículo 144 se refiriese á los libros antiguos, la ley pondría á los jueces municipales en un verdadero aprieto, porque á cualquier lado que se inclinaran siempre habrían de incurrir en responsabilidad; ó faltarían á la ley del Timbre, ó á las prescripciones del Código.

Esta contradicción procede del absurdo de suponer que los libros puedan ser por segunda vez reintegrados, y como desapasionadamente pensando debe creerse que por las mentes del legislador no pasó la idea de poner en aprieto y trance tan duro á los jueces municipales, lógico es desechar por funesto tal absurdo y reconocer que no tiene fundamento serio ni discutible. Pero á nuestro favor hay más todavía; existe la 1.ª de las disposiciones transitorias que copiada á la letra dice así: «Las personas, Sociedades y Corporaciones que en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de esta ley, se presenten á satisfacer los derechos del Timbre debidos con anterioridad, disfrutarán del beneficio de liquidar con arreglo á las tarifas vigentes en la época en que hubiere tenido lugar el acto sugeto al impuesto, sin devengar multas aunque en ellas estuvieren incurridos.» Y esta disposición rectoramente interpretada quiere decir que, si bien la nueva ley deroga en materias del Timbre cuanto anteriormente se haya legislado, según precepto del artículo 199, su eficacia y poder no llega hasta el punto de desconocer y negar los derechos que aquellas crearon; derechos que concede y reconoce hasta á los mismos morosos; ó en otros términos, que el artículo 144 no tiene el efecto y valor recreativo que los inspectores del impuesto y el presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid han querido darle.

Por si acaso faltaba algo para rodear de mayor autoridad á nuestro criterio, tenemos á la vista el artículo 87 del reglamento disponiendo que, desde el día 1.º de Octubre, todos los libros de que tratan los artículos 144 y 145 de la ley, que sean llevados á los juzgados municipales para su legalización, debieran efectuarlo acompañando el importe del papel de pagos al Estado correspondiente al reintegro que proceda; y hay que fijarse en que no existe alusión ni referencia alguna para los libros antiguos, como tampoco la existe en ninguna otra parte de la ley, y que se refiere este artículo á los libros que sean llevados, esto es á las que por no estar ya legalizados tengan necesidad de llenar este requisito, pero en modo alguno á los que lo llenaron; con lo cual damos por terminada la discusión de este punto, aunque algo hemos de agregar que con él se relaciona.

Si mucho nos extrañó que corporación tan importante como el Círculo de la Unión de Madrid, por conducto de su presidente, solicitara del ministro de Hacienda el reintegro de los libros antiguos, separándose en esta ocasión de las aspiraciones de los comerciantes y del espíritu de la ley, mayor impresión ha causado en nosotros que el mismo Sr. Muniesa pidiera que los copiadotes de cartas y telegramas fueran eximidos del impuesto de 5 pesetas en el primer folio. Confesamos francamente que al principio dudamos de la noticia, y aún hoy mismo la tendríamos en cuarentena sino la hubieramos visto impresa en periódicos de gran circulación, sin que haya sido rectificada ni desmentida á pesar de que tiempo de sobra para hacer una ú otra cosa ha transcurrido. Verdaderamente nos asombra la petición hecha, y la censuramos y la ponemos de manifiesto, porque por regla general, de la aptitud que adopta el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, depende en muchas ocasiones los beneficios ó perjuicios que el comercio de España entera recibe.

Mucho sentimos terminar esta primera parte de nuestro trabajo, con censuras á una respetable Corporación; mucho más nos hubiera agradado poder prodigarle nuestros entusiastas elogios.
J. Telesforo Rodriguez.

Almería 3 Diciembre 92.

NOTAS Y NOTITAS.

Leo en El Campeón de Granada:
«Un modisto italiano acaba de inventar un traje que equivale á tres; la señora que lo usa, para transformarse, le basta quitar ó poner sencillos corchetes.»

Pues es una gran prenda un vestidito así.
La economía al menos se dejará sentir.

Fuga de un fraile.
Según dice un periódico de Bilbao, del convento de frailes capuchinos de Basurto, se fugó anteaayer mañana un fraile en compañía de 1 500 pesetas en billetes de Banco y 250 en monedas de cinco pesetas.

Y el mundo censurador le culpa? ¡Qué desatino!
Pensar mal de un... capuchino!
¡Cuanta calumnia, Señor!

Corto de La Correspondencia Militar:

hor en el momento en que la asamblea le confiriere la dignidad real.

Lord Ricardo Fanshowe representaba en un rincón el papel de observador, y cada vez que llegaba á sus oídos el murmullo de la multitud, se frotaba las manos con entusiasmo y creía oír cantar á todo Lisboa el God save Charles king.

La aclamación fulminante lanzada por el pueblo al ver al fraile hizo saltar sobre sus bancos á cada uno de los miembros de la asamblea.

—Ahí viene mi fiel benedictino, dijo para sí Fanshowe.

Casi al mismo tiempo entró el fraile, atravesó la sala con paso firme, y no paró hasta cerca de la mesa colocada delante del asiento del presidente. Allí desarrolló el acta de abdicación y leyó en voz alta.

—¡El nombre de su sucesor! preguntó la asamblea.

El fraile se asomó á una de las ventanas, é hizo una seña, á que contestó otro clamor universal, aturridor, que hizo resonar los vidrios de la sala. Al distinguir un coche que atrevesaba por entre la multitud, hizo otra seña, cesó el tumulto, y se volvió á la mesa. Allí cogió una pluma y llenó el nombre que se había dejado en blanco en el acta de abdicación.

—Señores, dijo mostrando con el dedo el gentío inmenso que se agitaba debajo de las

«En el Ferrol se ha prohibido á los obreros que recorran las calles en pacífica manifestación en demanda de trabajo.
No sabemos si también se prohibirá á los hijos del trabajo que coman.»
¿Pero comen?

Porque los que van quedando convertidos en alambre, van la existencia pasando suspirando, sobre las alas... del hambre.

Un muchacho de ochenta años se ha casado en Santander con una anciana de veinte.
Excusado es decir que se llevaron una gran concurrencia.

Vean ustedes, de estas cosas con toda el alma protestado.
¡Que haya muchachas hermosas para esto!

Segun leo en un apreciable colega, se ha encargado interinamente de la escuela de Mesones doña Manuela Apaga.
No hay más que decir.

Veran ustedes cómo dentro de poco queda de este apellido solo la A.
Del resto se incautará el Ayuntamiento de Mesones.

Fray Luna.

¡YA ESCAMPA!

Y llovia déficit de 160 millones y se anunciaban empréstitos de 400 millones. Esto aparte de la subida de las tarifas ferro-carrileras, sin duda para ayudar al país á llevar esas nuevas sobrecargas,

Y todavía se anuncia que no estamos muy mal, y que nos quejamos de vicio.

¡Toma! ¡Como que una de las quejas mas amargas de estos dias, ya por parte de la producción y del comercio en general, ya por parte de la agricultura en particular, se referia á los intolerables onerosísimos precios del transporte en nuestros ferro-carriles, precios que hacen inútiles todos los esfuerzos de esa producción para producir mas y mas barato, según el canon de la economía vigente, y todos los afanes de aquel comercio para hallar salidas y mercados! Y va Cánovas y qué hace? ¡Los aumental!

¡Como que uno de los males mas lamentados por el mismo, al encargarse del gobierno consistía en la enormidad de los déficits pendientes á causa del incesante crecer de la deuda! Pero de qué modo lo remedia el hombre? Va y contrae otro empréstito todavía mayor que el anunciado.

¡Ah! Y de todo aquello de economías, y de todo esto del presupuesto de la paz no hay nada de lo dicho.

¡Economías, eh? ¡Presupuesto de la paz, eh?

Aquí en lo que hay que pensar es en pagar al Banco, en pagar á la Arrendataria de Tabacos, en pagar á todo el mundo, en reforzar bien los ingresos del Tesoro, en aumentar los privilegios de las empresas ferro-carrileras, en acrecer mas que disminuir el contingente de nuestro ejército, en prepararnos para ser potencia de primer orden (?), en fortificar fronteras é islas, y en encargar la mar de fútiles y cañones á todas nuestras fábricas de armas públicas y privadas, septentrionales y meridionales, activas, pasivas y mezcladas.

ventanas, yo soy el más fuerte, y por tanto tengo el derecho de mandar: ¿quereis obedecerme?

—¡Este fraile es un tesoro! dijo para sí Fanshowe

—¡Es el diablo! dijo gruñando Macarone. Los individuos de la asamblea estaban perplejos y se consultaban unos á otros.

—¿Qué decía? replicó el fraile con voz amenazadora.

La impacientada multitud prorrumpió en gritos y cesó repentinamente la perplejidad de la asamblea.

—Os escuchamos, reverendo padre, dijo el presidente de los Veinte y Cuatro.

El fraile subió al estrado, tomó el cogin de terciopelo sobre que descansaba la corona real, que Castelmelhor había tenido la precaución de llevar, y la puso en manos de Juan de Mello, presidente de la asamblea.

—Seguid, señores, dijo en seguida.

La asamblea se levantó en masa y se dirigió hácia las escaleras del palacio.

—¿Que vá á hacer? decía para sí Fanshowe con cierta inquietud.

En el momento en que el fraile, que marchaba á la cabeza, llegó á la gradería del palacio, el infante y la reina bajaban de su coche.

El fraile desarrolló otra vez el acta de abdicación y la leyó en medio de un profundo silencio. Esta vez nada faltaba: el blanco

Todo, literalmente.
La Junta que ahora cuida de nuestro Júpiter dijo que «muy bien» á todo, con acento mas ó menos tudesco, y hasta se frotó las manos de gusto...

Y tan tranquilo todo el mundo, y á vivir.
De aquella terrible tempestad del año pasado no han resultado en junto mas que media docena de víctimas... insignificantes.

Uaos cuantos cónsules griegos y constantinopolitanos; otros cuantos magistrados y fiscales de perro chico; y otros cuantos catedraticillos de latin y de matemáticas.

A cuenta de cuyo pequeño sacrificio han salido á flote media docena de generales, mil ochocientos tenientes, capitanes y jefes, una millonada para que toquen la marcha real, y ahora esa enormísima millonada que se va á repartir enseguida.

Conque ¿economías en Guerra? ¿Presupuesto de la paz? ¿Extinción del déficit? ¿Reducción en los gastos? ¿Alivio en los tributos? ¿Disgusto en Palacio? ¿Quebranto de los conservadores? ¿Próxima subida al poder, de los liberales?
Ya, ya escampa.

PARENTESIS

Allá, en tierra de Galicia—la prensa lo anuncia—va á celebrarse un matrimonio anarquista.
Eso no tiene nada de particular, según dice una amiga mia.

—Ya vé V., exclama. Muchos matrimonios se hacen por la iglesia, y al poco tiempo reina en ellos la anarquía. Conque la cosa no es rigorosamente nueva.

Salvo el parecer de la respetable señora á quien aludo, el enlace que se va á verificar en la Coruña, si tiene algo de extraño desde el punto de vista del procedimiento.

Nada de epístola de San Pablo, nada de relaciones, ni de Vicaría, ni de iglesia, ni de curas, ni de jueces municipales... ¡Quítense allá las antiguallas del viejo sistema canónico remozado con las aceras de la intervención civil en las nupcias!

Los anarquistas lo entienden de otro modo. Para ellos bastan un acta firmada en el acto por los concurrentes. Como pueden dar posesión á un socio en el Club, así dan al hombre la posesión de la mujer, y á esta la de aquel. Y santas Pascuas.

El método no puede ser mas breve ni mas expedito. Y despues de todo, para ellos no ofrece dudas la legitimidad del matrimonio. Ellos tienen una religión; la anarquía, y un templo; el club. De ese templo y de esa religión son sacerdotes todos los creyentes. ¿Porqué no han de sancionar unas nupcias, según su rito?

Es claro que á la mayoría de las conciencias repugna el hecho.

Es evidente que, desde nuestro punto de vista, un matrimonio así efectuado, no es mas que un convenio de concubinato, agravado con la publicidad y por la publicidad. Pero ellos, los anarquistas, que predicán la libertad del amor, lo creen bueno... y allá ellos.

A propósito. Esta mañana vi salir de un café establecido en una calle de segundo orden un matrimonio joven, recientito...

Acababan de celebrar su unión con café y me-

estaba lleno con el nombre de don Pedro de Braganza.

Terminada la lectura, el fraile tomó la corona de manos del presidente de la asamblea y la colocó sobre la cabeza del infante.

—¡Larga vida al rey don Pedro! gritó la multitud entusiasmada con aquella pompa teatral.

—¡Sí! vos non vobis! murmuró dolorosamente mildred, que, como se vé, había cursado sus años de humanidades.

El fraile se arrodilló y besó la mano del rey.

—¡Señor fraile, ex lamó don Pedro con enternecimiento, sino fuérais un servidor de Dios, lo menos que yo haria para recomparar vuestros servicios seria nombraros mi primer ministro!

—No hay inconveniente, respondió el fraile.

Y despojándose de sus hábitos, apareció con un brillante uniforme de gentil-hombre.

—¡Vasconcellos! dijo el rey con sorpresa no exenta de despecho.

—Don Simon! murmuró Isabel, que á duras penas retuvo un grito de agradecimiento y de alegría.

Lord Fanshowe hizo un gesto espantoso, y Macarone, atravesando por medio del gentío, cogió los hábitos del fraile, y besándolos con fervor, dijo:

—¡Cuerpo de Baco! Si V. E. me permiti-

118 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

ha salido de Portugal, y vais á tener un rey.

—Ese rey seréis vos, no es verdad, reverendo padre? gritaron de todas partes.

Y diez mil voces gritaron en coro: ¡viva el rey!

Los Veinte y Cuatro, los dignatarios y los diputados del pueblo, convocados por Castelmelhor, se hallaban reunidos hacia ya una hora en la sala de los estados. En todos los rostros se leía la inquietud y zozobra. Por las ventanas de la sala veían los miembros de la asamblea al numeroso gentío que llenaba la plaza, y temblaban porque la actitud del pueblo era amenazadora, y porque la mayor parte de ellos, hechuras de Luis de Souza, se sentían sin fuerzas y sin valor en la ausencia de éste.

En el fondo de la sala, gran número de caballeros del Firmamento mandados por el señor dell' Acquamonda ostentaban la pompa de sus brillantes uniformes.

El paduano se había provisto de un pañuelo á fin de arrodillarse delante de Castelmel-

días festivos... Un banquete digno de Eliogabalo y Caligula... Salían los novios, vestidos con la pulcra humildad de los aiteanos...

el vapor, cuando marcha a flote... una mayoría parlamentaria aparente... H. manifestó el Sr. Sagasta que en las Cortes debe hacerse al partido gobernante una guerra sin cuartel...

El Sr. Albareda propuso, en vista de la mejoría en la enfermedad del marqués de la Habana, que se enviara una salutación felicitando a dicho enfermo en nombre de todo el partido liberal.

signos vigentes para la concesión de cruces en los diversos grados de la Real Orden de Isabel la Católica, que se otorguen en recompensa de servicios extraordinarios prestados con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mañana no sale El de los: mañana adquirirá nuevo desarrollo la política, por que se reanudarán las sesiones de las Cámaras...

ACTUALIDADES.



PLATO DEL DIA.

Lo es a no dudar, lectores, las fugas que sucediendo se vienen a cada instante, precúreoras del invierno. Unas alegran al alma, otras alegran al cuerpo...

El conde de Xquena dió las gracias, y se encorizó de poner en conocimiento del marqués de la Habana el unánime acuerdo de las minorías liberales.

A LOS ANUNCIANTES.

Se admiten anuncios para la 4.ª plana hasta fin de año, a precios excepcionales. Contratos por meses, desde 2 pesetas en adelante.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Presidida por el Alcalde Sr. Jover y con asistencia de los concejales Sres. Soria, Abad Madotell, Paríaguas, Lopez Perez, Acuña, Belmonte y Gomez Ruiz, celebró sesión la tarde del lunes el Concejo municipal.

Por el Secretario dióse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Reseguida el Sr. Alcalde manifestó que el capellan del Cementerio de San José había presentado la dimisión de su cargo...

Se dió cuenta de varios escritos sobre obras, entre ellos uno de la Compañía de Caminos de hierro del Sur de España, para que se eliminen del pago de arbitrios los materiales que se introduzcan para las obras del ferro carril de Linares a Almería...

El Sr. Alcalde manifestó que el Sr. Bueso, dueño del edificio que ocupa la Audiencia Provincial, ha presentado un escrito sobre las obras que hay que llevar a cabo en dicho edificio...

En el pueblo de Goolojos, próximo a Ateca, se cometió días pasados un crimen con circunstancias verdaderamente horribles. A la cinco de la tarde se dirigía a su casa, desde un pensadero, Sebastian Saboroso Lopez...

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. MADRID 4. Por el Ministerio de la Gobernación se dictará mañana una circular dirigida a todos los gobernadores, recordándoles las disposiciones publicadas anteriormente en el periódico oficial sobre la persecución del juego.

El nuevo subsecretario de Gobernación señor Henestrosa, ha recibido por primera vez esta tarde a los periodistas que diariamente asisten a dicho centro ministerial a cumplir su misión y todos han quedado sumamente satisfechos de la atención y buen recibimiento que les ha dispensado el Sr. Subsecretario.

El proyecto de ley reformando la provincial y municipal que habían ultimado los Sres. Villaverde y Henestrosa, es muy probable que no sea presentada a las Cortes hasta la segunda legislatura, pues ha de ser examinada antes por el actual Ministro de la Gobernación Sr. Danvila, quien ha de ponerle el visto bueno, antes de que sea estudiado por el Gabinete en Consejo de Ministros.

El Sr. Belmonte manifiesta que siguen los cocheros sin cumplir el bando que se dictó para que llevasen gorras, reglamento y tarifas y que los jóvenes menores de veinte años quien los vehicúlos, abandonan el cumplimiento de las obligaciones.

El Sr. Belmonte contestó dice a dolo que todos los concejales cuando vean que no se han cumplido dichas órdenes, les hagan bajar de sus carruages, mandándolos detener y que paguen la multa que se les ha exigido.

El Sr. Abad Madotell llama la atención de la Corporación sobre el abuso que se está cometiendo sacrificando cerdos en casas particulares para luego ponerlos a la venta pública, no llevándolos al matadero y causándole con este motivo perjuicios al arrendatario y al Ayuntamiento...

No se ofenda el Sr. Barroeta; es tan solo un favor lo que le pedimos y creemos que accederá a ello.

Está bien. Por Real orden que ha publicado la Gaceta, se declaran en suspenso las dispo-

¡Hé aquí el instantel jadoel jay, os despiodo Bailza, amor, locura, poesía, Llegó por fin el importuno día, Mitad de mi jornada hacia el olvido!

¿A donde voy? Mi corazón no ama. ¿Si amor dará a mi espíritu la ciencia? Si no, el fastidio a su rincón me llama

Sin fundamento. Ayer cobaron a volar, y llegó a nuestros oídos, la especie de que los operarios que trabajan en las obras del contra-muelle, proyectaban una huelga; rumor absurdo que no tiene el menor fundamento.

Viajero. Debe encontrarse en Almería, procedente de Málaga, de cuyo puerto salió en el último vapor de la carrera, el contratista de las aceras de cemento Luf rgu en aquella población, nuestro apreciable amigo y paisano D. Juan Carrascosa.

Teatro Novedades. Anteanoche tuvo lugar en este coliseo el beneficio de la eminente actriz Srta. Luisa G. Calderón. Las obras elegidas y que alcanzaron buena interpretación, fueron Las Vengadoras de Eugenio Sellés; el monólogo Las Macetas, en el que tanto se distingue la Calderón, y el juguete cómico Nicólas.

Si a formar fuéramos un juicio imparcial de la primera obra, confesaríamos que tiene un colorido excesivamente naturalista, por lo que la considerariamos algo prematura, dadas las vacilaciones que aun siente la moderna sociedad para desembarzarse de ese idealismo bello y dulce, pero que la aparta de la realidad alejándola de lo que es y debe pensar contemplándose en el espejo de sus mismas acciones.

Que este naturalismo hiera al corazón, estamos conformes; pero ¿no es la absoluta realidad? ¿Lo que en el teatro aparece desnudo, no es la cavidad asquerosa de humano corazón que dijo Sellés en otra de sus obras?

Prematura consideramos exteriormente la enseñanza que encierra Las Vengadoras. En el fondo la creemos un modelo de perfección. En cuanto a la parte literaria debemos decir que es una joya, a pesar de la inverosimilitud de algunas escenas y lo incomprendible de varios tipos. El bello estilo campea en toda la obra y la pureza de dicción es notable.

Luisa, Guerra, Manso, cuantos tomaron parte en la representación, estuvieron a gran altura en el desempeño de sus papeles, y el público premió sus esfuerzos con estruendosos aplausos, haciéndoles salir a escena repetidas veces.

El monólogo Las Macetas fué dicho con suma gracia por la beneficiada, y al terminar le fueron presentados los obsequios de sus admiradores, consistentes en valiosos ramos de flores, lindos bouquets, varios objetos de arte y sentidas poesías.

Nicólas fué admirablemente interpretado por la Sra. Casas, que vale mucho y el Sr. Manso, que no vale menos. A la salida del teatro se hablaba de la función en sentido laudatorio y el nombre de Luisa era repetido con entusiasmo.

Bien por los artistas de Novedades. Felicidades. Por nuestro estimado amigo D. Nicolás de Castro fueron obsequiados ayer con dulces y licores, con motivo de ser el día de su santo, el personal de Fomento y demás empleados de gobernación que aoudieron a felicitarle.

Cuentas. En el correo de ayer han salido para Madrid las cuentas y justificantes de lo invertido en material, personal y obras por la Comisaría Régia en esta provincia, para la superior aprobación.

En su día daremos de ellas conocimiento a nuestros lectores. Vacaciones. Según leemos en un periódico madrileño, ya han promovido algunos estudiantes dos ó tres alborotos, aunque de poca importancia, en su deseo de pedir punto con motivo de las vacaciones de Pascuas.

Nunca nos ha parecido bien que dichas vacaciones se adelanten quince días y aun más, según ha venido ocurriendo últimamente; pero ahora nos parece peor que nunca semejante pretensión, porque este año, como todo el mundo sabe, han sido causa, ó más bien pretexto, las fiestas del Centenario para que los estudiantes apenas lleguen a estas fechas un mes de verdadero curso.

Vayanse, en buena hora, de las aulas los que no se encuentran bien averidos con el trabajo, pero sin ejercer coacciones sobre los que realmente son estudiantes y desean merecer este nombre.

No está bien. Los Directores de colegios particulares de enseñanza, de Madrid, protestan de lo contenido en el R. D. de 25 de Noviembre último, por el cual se les niega el derecho que por leyes y decretos anteriores adquirieron para dirigir los establecimientos de que son propietarios, poniéndolos bajo la tutela de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias.

Sin embargo de esto, dicho Decreto concede a las Sociedades y Compañías religiosas la

Hay quien supone que la resultante indisponible é inevitable del debate, será otra crisis. Y a tal punto llega la creencia que algunos tienen sobre este punto, que ya dicen quienes serán los futuros ministros, liberales por supuesto. Fundas también este cálculo no solo en los quebrantos del gobierno, sino también en la actitud de enérgica oposición que las minorías fusionistas acordaron sostener en la numerosa reunión que tuvieron esta tarde en el Senado.

En Lhardy se celebrará esta noche un banquete de 40 cubiertos, al que asistirá el Sr. Dato. Los rusos se abrigan por lo que pueda ocurrir. También el Sr. Dato será obsequiado mañana con otro banquete por los periodistas que concurren a Gobernación todos los días. El papel Dato sigue en alza, a pesar de que ya no es subsecretario. Suyo.—M. Madrid 4 de Diciembre de 1892.

De aquí y de allí.

En el pueblo de Goolojos, próximo a Ateca, se cometió días pasados un crimen con circunstancias verdaderamente horribles. A la cinco de la tarde se dirigía a su casa, desde un pensadero, Sebastian Saboroso Lopez, jóven de diez y nueve años de edad y habitante en casa de sus padres, con objeto de merendar como tenía de costumbre, cuando se apercebido de que su abuela se lamentaba de que un niño de cinco años, hijo de Eugenio Castejón, maltratada y pegada continuamente a una nietezuela, también de cinco años de edad, hermana de Sebastian, y que el referido Eugenio defendiendo a su hijo cuestionaba con aquella.

Intervino en la disputa el Sebastian, quejándose de los golpes que había recibido su hermanita, días anteriores, del hijo de Eugenio, cruzándosele con tal motivo entre este y Sebastian palabras amenazadoras, las que originaron el que Eugenio infiriera a Sebastian una herida grave en la región inguinal izquierda, de la que falleció al día siguiente. Convicto y confeso de su crimen, ingresó el autor en la cárcel de Ateca.

Nuevos yacimientos de huesos fósiles encontrados en Bélgica serán dentro de poco montados é instalados en las galerías públicas del museo de Historia Natural de Bruselas.

Entre otras cosas, es muy notable un tiburón fósil, encontrado en los trabajos de fortificación de Anvers, y llamado «Carcharodon megalodon», es decir, el tiburón de los agudos dientes.

Ha sido preciso un trabajo de veinte años para reconstruir el colosal esqueleto. El principal obstáculo para conseguirlo era la dificultad de proporcionarse elementos de comparación en la forma actual del animal, que ha degenerado de un modo deplorable desde los tiempos prehistóricos.

Por fin el museo adquirió un esqueleto de tiburón moderno que, degenerado y todo, daba idea de la disposición de las piezas fósiles encontradas.

La longitud del viejo tiburón era de tres metros y medio, con una boca de dos metros de abertura. El tiburón actual parte a un hombre en dos pedazos para comerse, el antiguo podía tragarse un buey de un bocado. Sus dientes triangulares, son instrumentos punzantes y cortantes que inspiran una especie de piedad retrospectiva para las víctimas que en otrolugar devoró. Es seguramente el monstruo maximo mas formidablemente armado que se ha visto en época alguna.

Barco submarino. Tel grañan de Chicago que en las aguas del lago Michigan se han hecho las pruebas de un nuevo barco submarino, inventado por el norteamericano mister Boker. Tiene la embarcación 40 pies de eslora, 14 de profundidad y ha costado su construcción uno 3.000 fuertes. Mueve, cuando está sumergido, la electricidad;

continuación de sus derechos para explicar, dirigir y examinar, sin necesidad de título alguno académico.

Subasta.—Por D. Bartolomé Lopez Bonillo y D. Francisco Ferrer, se han presentado en este Gobierno civil, proposiciones para poder tomar parte en la subasta de acopios con destino a la carretera de Baza a Huércal Overa, que ha de tener lugar el día 10 del corriente.

Compañía de zarzuela.—Hemos oído decir que para el mes de Enero es probable que actúe en uno de los coliseos de esta capital, una Compañía de zarzuela, entre cuyos artistas figura la conocida triple Concha Martínez.

Minas.—Número 17 784.—Por D. Juan Lopez Porosel se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Fortuna» situadas en paraje llamado «Cerro de Urraca» en término de Oria.

Número 17 789.—Por D. Juan Lucas Romero, vecino de Berja, la propiedad de 12 pertenencias con el nombre de «El Salvador 2.º» en términos de Laujar y Presidio y en paraje que llaman Collado de los Valientes.

Número 17 794.—Por D. Nicolás Martínez Martínez se ha solicitado la de 24 pertenencias con el nombre de «La Buena Unión» sita en paraje nominado «Pecho de Esterica» término de Gador.

Y número 17 795.—Por D. José Sevillano Cerezo la propiedad de 12 pertenencias con el nombre de «La Providencia inagotable» en término de Bacares y paraje que llaman «Cueva de los Hoyos».

Real orden.—Se ha expedido una real orden por la Presidencia del Consejo de ministros, en la que se dispone que los empleados procedentes del ejército, nombrados a propuesta de la Junta calificadora, no tienen derecho a reclamación alguna con motivo de las cesantías de que han sido objeto al realizarse las economías últimamente introducidas en los presupuestos.

Y que dichos empleados, sin ser inamovibles, tendrán derecho a permanecer en sus destinos, mientras no incurran en alguna causa bastante a justificar su separación.

Que si quieres.—A pesar de las exortaciones de la prensa aun no se ha procedido a componer el piso de la calle de Reyes Católicos, llena de hoyos y desniveles de gran dimensiones. Hora es ya de que se proceda a su recomposición, pues hace mucho tiempo que desoyendo las justas quejas de los vecinos permanece en tan lamentable estado.

«La Montaña».—Antes de anoche celebró esta sociedad de sport junta general extraordinaria, previa citación a domicilio de sus socios propietarios, para tratar de la renovación de los cargos de la Directiva, en armonía con lo preceptuado en el art. 9 del capítulo 3.º del Reglamento de la misma.

Abierta la sesión por el Vice-presidente primero Sr. Muñoz, se dió lectura, por el Secretario Sr. Laynez, del acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la elección de los cargos de la Junta Directiva por votación secreta, habiendo dado el siguiente resultado:

Presidente, Sr. Marqués de Campo Hermoso. Vice-presidentes. 1.º D. José María Muñoz Calderón; 2.º D. Antonio Acosta Oliver.

Vocales.—D. José de Burgos Tamarit, D. Rafael de Soria Puertas, D. Manuel de Toro y don Eusebio del Olmo.

Archivero.—D. Francisco Aquino. Tesorero.—D. Gregorio Muñoz Calderón. Contador.—D. Adalberto Ruiz Gil.

Secretarios.—D. Joaquín Laynez y D. Manuel de Enciso.

Acto seguido se verificó la elección de los cargos de las respectivas secciones.

Así mismo se acordó por unanimidad dar un voto de gracias a la anterior Junta de Gobierno por sus gestiones en pró de esta Sociedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Ferrocarriles.—La Compañía del ferrocarril de Linares a esta ciudad, ha remitido al Gobierno civil la relación detallada, planos y demás documentos referentes a las fincas que han de expropiarse en término de Gergal.

Andén de costa.—Han sido presentadas por D. Agustín García Carmona, D. Jerónimo Díaz y D. Bartolomé Soria en nombre de su señora hermana, las hojas de aprecio de las fincas que han de expropiarse para la construcción del andén de cost. en este puerto.

Comato de rina.—Ayer mañana si no hubiera sido por la intervención de un transeunte, que separó a los contendientes, hubiesen venido a las manos dos basureros, ya hombres, en la calle de Campomanes.

Uno de ellos armado de un legón de astil largo amenazaba al compañero arrojando por su boca algunas frases escogidas del vocabulario callejero.

Agua.—Por la sección de Fomento de este Gobierno civil se ha remitido a la Comisión provincial el expediente de aprovechamiento de aguas en Dalías, instruido a instancia de D. José Salmerón Lucas.

Sr. Alcalde.—En vista de ser constante el curso de la rambra del Oisipo, por lo menos en el invierno, y hacerse dificultoso el paso de una a otra orilla, y porqué no ordena V. S. que se coloquen tanto a la salida de la calle de la Vega como frente a la de Pescadores, unos tablones que faciliten el paso a los vecinos de aquellos barrios?

Sería conveniente que se fijara V. S. en esto, porque del modo que están hoy aquellos pasos es expuesto cruzar la rambra sin temor de sufrir un baño poco apetitoso.

Hojas de apremio.—Se han presentado por D. Francisco Salas Cañizares, vecino de Gador, las hojas de apremio relativas a las fincas de su propiedad que, para ser ocupadas por la Empresa del ferrocarril de Linares a Almería, han de expropiarse en aquel término.

¡Vaya el convulso!—Varios periódicos de

provincias se quejan de que algunas agencias y empresas comerciales no pagan los anuncios cuya inserción encorrgan.

Se va haciendo tan frecuente esta clase de estafas, de las cuales también hemos sido víctimas, que convendría formar una asociación de empresas periodísticas para evitarlas.

Macetas de papel.—Al papel comprimido le van saliendo cada día nuevas aplicaciones: ya hace tiempo que se le emplea en la construcción de raile, de ruedas para vagones, de toneles, de quillas para lanchas y botes de poco calado, y ahora se le ha ocurrido a un industrial ingenioso aplicarlo a la fabricación de macetas.

Esas macetas de papel son más ligeras que sus similares de barro y no pueden romperse.

Sometiendo el papel a cierto grado de compresión, adquiere la dureza del metal.

Las macetas de papel comprimido, estarán muy pronto puestas en moda.

Lease el entusiasta y elocvente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la «Emulsión Scott».

(Desconfiese de las imitaciones.)

Sevilla 30 de Enero de 1885.

Dedicado a la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad, como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la Emulsión de Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos, en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias a los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. MANUEL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ.

TIENDA-ASILO

Cuenta del mes de Noviembre de 1892

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like '8 423 raciones vendidas durante los treinta dias de dicho mes' and 'Importan los materiales comprados para estas raciones'.

A DEDUCIR.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Por 2 cristales para el cancel', 'A un obrero por arreglar el piso de la calle', 'Por 36 metros de gas consumidos en Octubre último'.

Almería 30 de Noviembre de 1892.—El Tesorero, Antonio del Barrio.

Mercado de Londres

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes 'Cobre barras Chile', 'Estando inglés. Lingotes', 'Plomo español'.

Mercado de París

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes 'Obligaciones ferro-carril Linares Almería', 'Acciones C.º Fives-Lille', 'de Aguilas'.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 8, Jueves. La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias. Santos Eutiquiano, papa y Mr. Macario, mr. y Sofronio, ob.

concordia entre los pueblos cristianos y fines piadosos de la Santa Iglesia.

Catedral: A las 9 prima y tertia, solemnemente de primera clase, Misa Pontifical a toda orquesta con Sermon que predicará el M. I. Sr. Doctoral, Comunion general de regla; bendición papal por la que se gana Indulgencia plenaria, confesando, comulgando y recibiendo dicha bendición, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas con solemnidad de primera clase.

Monjas de la Purísima Concepcion: A las 8 solemne Misa de Comunion general de las Hijas de la Pureza, con imposición de escapularios y platica. A las 11 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermón.

VISITA DE LA CÖRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

Juzgado Municipal.

Diá 6. Nacimientos. Juan Garcia Ibañez y Dolores Piñero Sanchez. Casamientos. Juan Alvarez Lirola. Defunciones. Francisco Martinez Rodriguez con Emilia Zea Alberto.

Almerienses.

Llegada la época de la matanza, para evitar tanta molestia y aparato como trae en las casas de matanza de cerdos, tengo para vender y alquilar maquinas de triturar carne y embutir; que superan en prontitud a la dinamita; es probado ya, que en media hora tritura la magra de un cerdo de 16 arrobas en la forma que quieren la pasta, hasta hacerla un polvo, y en igual tiempo, ó menos, se embute en morcilla, longaniza ó blancos, pues para ello tienen tres tubos conductores de la masa de diferentes diámetros.

Es facil su manejo, se arman y desarman con prontitud, sin complicación, y puede hacerse la matanza en la sala de un enfermo, sin que aquel se aperciba de semejante operación.

Pelillas de pelo de coco y esterillas góticas de esparto para los pies, cepillos para la ropa y pisos pulverizadores, Relámpago Vermorell á 55 pesetas españolas, a 50 francos.

Pinturas elaboradas al aceite y al óleo, tubería de goma de todas clases, pinturas en polvo, aceites de linaza y desincrustante, Marco Obreros, brochas y pinceles, cubos de hierro galvanizado, baldes de madera, lonas, pitos, lanzas y recorts, enlaces para mangas de riego, trages impermeables para marinos, sábanas para panaderos, é infinitad de artículos para mar y tierra.

La Catalana, efectos navales. Malecón Alto. Tomas Pascual y Mullor. 4-8

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 6, 11 m. Se espera que hoy en el Congreso hará el Sr. Sivela importantes declaraciones. Liberales aprovechanse ocasión.—P.

Madrid 6, 11:50 m. En Lebrija ha habido un horroroso incendio, que ha destruido siete casas. La prensa de hoy elogia grandemente el éxito colosal que ha obtenido en su estreno el drama «Mariona» de el Sr. Echegaray.—P.

Madrid 6, 8:50 n. En Paris se ha constituido el Gabinete bajo la presidencia de Mr. Ribot, ocupando la cartera de Justicia Bourgeois. Los radicales unidos con los monárquicos se proponen derribar á este ministerio.

Bolsa. 4 por 100 interior, 68.85. 4 por 100 exterior, 74.80. 4 por 100 amortizable, 97.60. Londres á la vista, 29.18. Paris idem á la vista, 16.00.—P.

Madrid 6, 9 n. En el Congreso se aprobaron las actas proclamando diputados a los señores Salmeron, Bergamin, Sanchez, Gasset y otros. El debate político ha sido interesantísimo. El Sr. Ruiz Arbol dirigió durísimos ataques a Bosch y al Gobierno. Cosgayan ha defendido al Gobierno. Castellón Villaverde. Moret estuvo enérgico insistiendo en que se trataba de una cuestion política; es pues nuevamente las contradicciones. Le contestó Cánovas diciendo que en la Memoria de Dato no se denunciaban delitos, declarando que se mantenía la unidad en el partido y que los liberales se hallaban mas divididos. Recordó una informacion que se hizo sobre contratación de tabacos siendo Ministro de Hacienda Moret. Esto originó un vivo incidente personal.

Sivela ha dirigido durísimos ataques a Bosch y algunos embozados a Cánovas, declarando que se hallaba de acuerdo con Villaverde y que la Memoria debió pasar a los Tribunales de justicia. Ocupándose de la cuestion política dijo que seguiría apoyando a Cánovas porque por mantener la disciplina había que soportar a los jefes. Promovióse grandes murmulos. Cánovas muy enérgico rechaza esa clase de apoyo, viniendo con ello un rompimiento oficial. Es inminente la crisis.—P.

Madrid 6, 10 n. Insistese en que es inminente la crisis, ignorándose el desenlace. Los ministeriales confían en el voto de confianza.

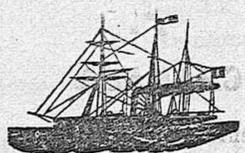
Se han reunido los ministros, guardando todos reserva.—P.

Madrid 6, 10:50 n. En el Senado el Sr. Gonzalez (D. Ve-

nancio) combatió el reglamento de alcoholes.

En Barcelona se ha promovido un escándalo por negarse los estudiantes a entrar en las clases.

La regente dará un té mañana a las comisiones de Infantería que han venido a asistir a las fiestas de la Purísima Concepcion.—P.



Vapor «Andalucía».

Saldrá de este puerto el día 8 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixola, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Turrone.

Ha llegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona de avellana, fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises. Todo a precios arreglados. Para en la calle de Mariana, núm. 12 esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 2

Se arrienda

la finca denominada Joluque, en Sierra Alhamilla, jurisdicción de Tabernas. Dicha finca, compuesta de varios trozos de riego y secano, dotada además de un buen coto de monte que produce espartos y pastos, forma un solo predio. Las personas a quienes convenga contratarlas, pueden dirigir sus proposiciones, por todo el mes de Diciembre casa del dueño de ella, D. Felipe de Vilchez, San Pedro 2. El contrato empezará en primero de Octubre de 1893. 3-10

Vnta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet se venden naranjos de todas clases, ó sean legítimos de naranja de embarque, mandarines, precoces, de limas y limoneros, todos ellos ingertos en pié de agrío, procedentes de pepitas; garantizados a precios económicos. 13

Interesante.

Se venden 4 casas de planta baja en esta capital, situada en el mismo Contra-Muelle, 2 en la calle de Pescadores y las otras dos calle del Mar. Dichas cuatro casas forman un cuadro. Calle de la Marquesa 4, bajo, izquierda, darán razon. No se admiten corredores. 3-15

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tiendas.—33. Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agremanes y adornos para trages de señoras. Tambien ha llegado, una buena remesa de perfumeria extranjera y del país.

El antiguo

y acreditado establecimiento litográfico del Grabador D. H. Navarro de Vera, se ha trasladado a la calle Real número 23. En dicha casa se hacen toda clase de impresos ó de grabados, así como delineaciones en papel telas, de planos, lavados, dibujos y acuarelas. Los precios son tan económicos que compiten con los más bajos de otras casas, y su ejecución es más esmerada y artística. 6-8

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1. Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA. Paseo del Príncipe, 11, Almería. Suscripción permanente a toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas. Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la mas lujosa a la mas corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases. Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

Thomás Morrison y C.º

Pescadores, 66. ALMERIA. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. Puntales hierro para parras. Viguetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc. Comisionistas internacionales. Tubería de hierro dulce para agua, gas y vapor. Tubería y chapa de plomo.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y corresponsales: Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomas Morrison, C.º, Marins 44, Huelva. San Isidoro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Ponton 5, Linares. 6

Alambre galvanizado superior para parriles

Completo surtido de los números 8, 10, 13 y 14. Luis Campos, Almería. 14-15

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Al hijo mayor 9 bueyes, al segundo 6 y al tercero 2.

La han remitido:  
Don Sebastian Moré y Rojas.

CHARADA

De entre las cinco vocales, has de escoger la primera; de las frases mas usadas como duda, la dos piensa; en cambio, rotundamente doy fe, de que afirma tercia; al contrario de la cuarta, que, invertida, es bien opuesta; un adverbio que decide mas ó menos, dos-tercera; animal de blanca pluma prima dos. Un gran poeta dramata go dos y cuarta, (esta cuarta ponía inversa) y segunda tercia-prima, de varon es nombre.—¡Niegas, lector querido, que es fácil esta charada? Dijera, si firmaras ta pregunta, que en esta todo, y dispensa, ó debes ser incipiente, ó tener mucha torpeza.

Casos y cosas.

—¿Con que ese pobre viejo ha muerto?  
—Si. Y tan rápidamente, que no ha tenido el triste dolor de verle morir.  
Quintanez metiéndose en la conversación.  
—Pues qué, ¿era ciego?  
\* \* \*  
Los criados.  
—¿Conque quiere usted marcharse, Justina?—decía una señora á su doncella—¿que móvil la lleva á usted?  
—No es móvil, señora, es coracero.  
\* \* \*  
—Juanito—dice una mamá á su hijo,—en mi ausencia te has bebido una copa de Jerez.  
—No, mamá—contestó aquel,—no he sido yo, ha sido un biscocho en que se la ha bebido.  
—¿Y donde está ese biscocho?  
—Para castigarle, me le comí.

Gaceta.

Gobernación.—Real decreto nombrando subsecretario del ministerio á D. Francisco Fernandez Henostroa.  
Hacienda.—Real orden autorizando la introducción de vides americanas para la repoblación de viñedos de las provincias que se expresan.  
Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento referente á la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas.  
—Real orden aprobando la propuesta del Jurado de la Exposición de Bellas Artes, ampliando el número de premios.

Receta culinaria.

Alcaparras.—Para prepararlas antes de ponerlas en el vinagre, se tendran al sol tres ó cuatro horas, se ponen en las vasijas, se les echa encima vinagre fuerte hasta que rebosa, se muda el vinagre cada semana y á la cuarta se guardan bien tapados, habiendo antes removido el vinagre por la cuarta y última vez.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.  
Cebada, á 22 y 23.  
Maiz, á 31 y 32.  
Garbanzos, á 18 y 24.  
Aceite, á 52 y 54.  
Harina, á 20 y 24.  
Vino, á 40.  
Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22 y 24.  
Habichuela, á 18 y 20.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia) y calle de Moret C Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tienas, desde el año de 1833, se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.  
Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estomago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia de Teruan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.  
Precio de cada frasco 24 reales.

Bazar Parisien.

31.—Granada.—31.  
Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio.  
Para porcelana, loza, cristal, jugueteria y otros muchos mas artículos visitad este Bazar.  
Entrada libre.— Precio fijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de paletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de diez dias para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo ver fiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá á desocuparlos, pasando los restos á la fosa general,

N.º	SERIE.	NOMBRES DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPORTAN LOS 5 AÑ	
					Plas.	Cénts.
<b>Adultos.</b>						
34	6.ª	Josefa Molina	Carlos Martínez Usero	11 Julio 1892.	25	25
16	9.ª	Isabel Vela-Lopez	Francisco Perez Vela.	13 Agosto id.	25	25
6	3.ª	Familia de José Revueltas	José Revueltas.	6 id. id.	25	25
34	10.ª	Federico Rivas Parellada	José Maria Salvador	17 Sbre. 1891	25	25
21	3.ª	Maria Lopez Fernandez	La Ffneraria	21 id. 1892	25	25
10	1.ª	Francisco Delgado Garcia	"	14 id. id.	25	25
25	5.ª	Cecilia Guerrero Garcia	"	7 id. id.	25	25
<b>Párvulos.</b>						
104	1.ª	Luisa Granados Torres	Antonio Granados	12 Agosto 1892.	12	50
79	2.ª	Antonio Bedmar Mrcillo	Antonie Bedmar	5 id. id.	12	50
3	2.ª	Josefa Garbin	Eduardo Burgos	27 Octubre 1889	12	50
103	1.ª	José Campos Pelaez	Guillermo Campos Glez.	28 Febrero 1892	12	50

Almería 8 Diciembre de 1892.—V.º B.º, Jover.— El Oficial del Negociado. Eustaquio Silva Perez.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fíeltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambres, cramp, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tenses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fíeltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Los emplastos perforados americanos de fíeltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambres, cramp, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tenses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fíeltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Los emplastos perforados americanos de fíeltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambres, cramp, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tenses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fíeltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Trade Mark Registered  
No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.  
Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

VENTA.

Se vende en mil pesetas la casa número 5 de la calle del Clarín (Almedina)  
No se admiten correderos.  
En la misma casa darán razón. 1-10

LAMBRE GALVANI zado.—Carmona y C. 21, Tiendas, 21. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo. La calidad es inmejorable como podrá observar el mas inteligente comprador.  
Pagos adelantado.

FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas.

FABRICA DE CARETAS.—A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid. Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

MUEBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapiceria las que se vendian á 7 duros á 5.

Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay nubes de todas clases Ebanisteria de Clemente Lorenzo, Glorieta San núm. Pedro 2.

COLEGIO DE S. LUIS Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado á la calle de Mariana número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo ponen á la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

MANTECA FLANDÉS superior.—Plaza Patria núm. 6.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.  
Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.  
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á lo que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los cradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª  
Se encuentran en todas las farmacias.



RENOVADOR ORIENTAL BOSTON PARA EL CABELLO

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extrae la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Ag-ntes generales para España: PONS LLETGET y SOLDEVILA; Sepúlveda, 203, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del '99 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892.  
LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Vías regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
LINEA DE FERNANDO POCO.—Viajes egulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occiden, al de Africa y Golfo de Guinea?  
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Comisarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.